

BASES DE PARTICIPACIÓN **ESPECIAL NOVIAS CELEBRA MÁLAGA**

1. ¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

Todas aquellas mujeres mayores de edad, que celebren su boda en el año 2018 ó 2019. Para ello, se solicitará algún tipo de documento que acredite que el matrimonio se celebrará en esas fechas.

2. PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN

Entrar en la página web de la feria CELEBRA MÁLAGA (www.celebramalaga.com), y en la pestaña "**ESPECIAL NOVIAS CELEBRA MÁLAGA**" rellenar el formulario de participación con los datos.

Podrán **inscribirse** a partir del mes de julio de 2017 en la web. Las plazas son limitadas por lo que únicamente podrán apuntarse de forma presencial en la feria en el caso de que aún queden plazas.

3. DESARROLLO DEL CERTAMEN:

3.1 Todas las participantes disfrutarán de una '**Jornada Asesoría de Estilo**' que tendrá lugar en el Palacio de Ferias y Congresos de Málaga el día **viernes 13 de octubre de 2017 de 17.30 a 19.00 h** en la pasarela.

Todas las participantes tendrán que comprar su entrada para acceder a la jornada.

Esta jornada contará con un asesoramiento de trajes de novia: con una selección de trajes de novia de diferentes estilos.

Asesoramiento de maquillaje y peluquería.

Asesoramiento de tocados, con una selección de tocados de diferentes estilos.

La Jornada de Asesoría contará con la participación de expertos que informarán sobre las últimas tendencias y consejos para las futuras novias. Participarán:

Patrocina:



Colaboran:



- La Gioconda Novias & Fiesta. Consejos para la elección de tu vestido
- Identity, The Image Club y DNI Make-up. Últimas tendencias en maquillaje nupcial
- Logana Tocados. Elige tus complementos ideales

3.2 Al finalizar la jornada y tras el desfile del diseñador invitado, procederemos al sorteo de los tres regalos aportados por los colaboradores del evento seleccionando al azar de la urna colocada a la entrada de la pasarela las tres papeletas ganadoras.

1er. premio:

- **Un traje de novia** valorado en 1.100 € por cortesía de la **Gioconda Novias&Fiesta**.
- **Maquillaje Nupcial y Análisis de Color** por cortesía de **Identity, The Image Club y DNI Make-up** valorado en 320€.
- **Tocado de novia** valorado en 220 € por cortesía de **Logana Tocados**.

2do. premio:

- **Un velo** por cortesía de **La Gioconda Novias&Fiesta**
- **Análisis color "Special day"** por cortesía de **Identity, The Image Club y DNI Make-up** valorado en 120€.
- **Tocado de novia** valorado en 170 € por cortesía de **Logana Tocados**.

3er. premio:

- **Un velo** por cortesía de **La Gioconda Novias&Fiesta**
- **Análisis color "Special day"** por cortesía de **Identity, The Image Club y DNI Make-up** valorado en 120€.
- **Tocado de novia** valorado en 120 € por cortesía de **Logana Tocados**.

Regalos para todas las inscritas a través del formulario online:

- Descuento de 250€ para la compra de un vestido en La Gioconda Novias & Fiesta
- Prueba de maquillaje nupcial a cargo de Identity, The Image Club y DNI Make-up
- Un alquiler de un tocado por cortesía de Logana Tocados, valorado en 40€

Patrocina:



Colaboran:



4. CONDICIONES

Ninguno de los premios mencionados es canjeable por dinero ni es acumulable a otras ofertas.

La organización del certamen no se hace responsable de posibles cambios en los premios establecidos.

5. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con las previsiones de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa a todas las concursantes que sus datos personales que en este momento nos facilita formarán parte de un fichero automatizado denominado participantes 'Especial Novia Celebra Málaga 2017' del que es responsable la organización del certamen, Palacio de Ferias y Congresos de Málaga. La finalidad del fichero es enviarle información de nuestras actividades, productos y servicios y los datos personales no serán objeto de cesión a terceros, excepto a las empresas colaboradoras en este certamen, para lo cual las concursantes prestan expresamente su consentimiento para que puedan ser transferidos, con el mismo objeto o finalidad. Asimismo, se han adoptado las medidas de carácter técnico, organizativo y de seguridad que garantizan su confidencialidad e integridad según la legislación aplicable.

Le recordamos también que, en cualquier momento, puede solicitar, mediante comunicación dirigida al Departamento de Servicios Generales del Palacio de Ferias y Congresos de Málaga con domicilio en Málaga, en la Avda. José Ortega y Gasset, 201 o dirección de email datos@fycma.com, el acceso, la rectificación y, en su caso, la cancelación de sus datos personales, así como ejercer su derecho de oposición.

6. DERECHOS DE AUTOR

Cada una de las asistentes cede gratuitamente a la organización del certamen todos los derechos económicos de autor que pudieran existir sobre las fotografías o demás material visual que puedan realizarse durante la jornada especial novias hasta la extinción de los mismos y sin restricción geográfica, para su edición, reproducción, comunicación y difusión en soporte papel, digital, Internet, etc.

Patrocina:



Colaboran:



7. ACEPTACIÓN Y DESCALIFICACIÓN

La asistencia a esta jornada implica la total aceptación de estas bases incluida la cesión de los datos personales a la organización del certamen y a la utilización del nombre e imagen de las asistentes, en su caso, para su publicación y difusión en medios empleados por la organización del certamen.

La asistente mediante su participación en el certamen declara bajo su responsabilidad que cumple estrictamente con todas las condiciones de la jornada. Asimismo la asistente admite ser inmediatamente descalificada si durante la jornada, o incluso después de la misma, o del pago de los premios, se tiene conocimiento de que alguno de los condicionantes indicados en las presentes bases no se cumple completamente o que cualquiera de las declaraciones de la concursante es total o parcialmente falsa, errónea o incierta.

En su caso, la descalificación sería notificada a la asistente por la organización del certamen por medio fehaciente tan pronto como se tuviera conocimiento de cualquiera de las circunstancias indicadas en el apartado anterior. Si dicha descalificación se produjese, la asistente se compromete a reembolsar inmediatamente al organizador del certamen el valor del premio si ya lo hubiese disfrutado.

La descalificación de una asistente no precisará prueba alguna y no podrá ser rebatida en modo alguno puesto que el organizador del certamen velará siempre por el buen nombre, prestigio y buen funcionamiento de la jornada. En cualquier caso, si la asistente descalificada lo solicitase, el organizador del certamen le recibiría y le expondría verbalmente los motivos que hubieran llevado a la descalificación.

El premio de la asistente que hubiera sido descalificada quedaría desierto en esta edición.

Patrocina:



Colaboran:

